



# Plan B: MC se sumó Va por México y al INE, también procedió contra la reforma de AMLO



**Movimiento Ciudadano (MC)** se sumó a la ola de acciones de inconstitucionalidad contra el **Plan B** del presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)** en materia político-electoral y anunció que ya acudió a la **Suprema Corte** de Justicia de la Nación (SCJN) para proceder con esta impugnación.

A través de un comunicado oficial, la bancada naranja precisó que el recurso fue contra las reformas aplicadas a la **Ley General de Comunicación Social** y a la **Ley General de Responsabilidades Administrativas** en diciembre de 2022, pues, a su criterio, vulneran el equilibrio democrático.

Durante este jueves 26 de enero, MC informó que la Comisión Operativa Nacional considera que los cambios impugnados buscan “**alterar el equilibrio de la contienda** al remover límites de la comunicación social en tiempos electorales y cambiar la naturaleza jurídica de la comunicación social”, lo cual propiciaría que servidores públicos, bajo la premisa de su **libertad de expresión y de la difusión** de información de interés público, puedan realizar promoción personalizada y adoctrinamiento político.

Aunado a ello, señalaron que se rediseñan definiciones y principios de la **Ley General de Comunicación Social** de una forma que contradicen los párrafos primero, séptimo y octavo del artículo 134 constitucional. Además, para considerar, señalaron la existencia de defectos en el proceso legislativo que dio origen a estas reformas y que vician su contenido.